



NOTIFICACIÓN NÚM. 1

SUBASTA FORMAL 23J-06063 PARA LA ADQUISICIÓN UPS BATTERY BACK UP 250W UNINTERRUPTIBLE POWER SUPPLY PARA LA LOTERÍA DE PUERTO RICO DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS

Se notifica a los licitadores invitados a participar en la subasta de referencia, las siguientes preguntas y contestaciones:

TECHNICAL DISTRIBUTORS

1. El UPS será de 480V entrada 480/277V salida. Lo confirmamos en la vista ocular con el Perito Electricista del Edificio. Favor de confirmar.

R. Confirmado.

2. Se mencionó que hay que comprar un transformador de 150KVA 480V entrada 208/120V salida. Ese es para reemplazar el existente. Ese nuevo transformador: ¿dónde se instalará?

R. No se incluye la compra del transformador en esta subasta.

3. Para poder remover e instalar los UPS hay que sacar unos marcos de puertas. ¿Esos marcos los elimina el licitador agraciado o lo elimina el personal de Lotería Electrónica?

R. Los marcos de las puertas serán removidos por la compañía agraciada en la subasta.

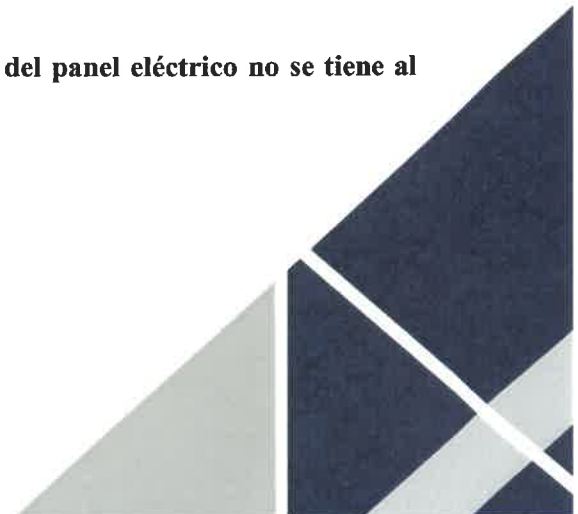
4. El perito electricista mencionó que el *transfer switch* al que está conectado al UPS se eliminará. Favor de confirmar.

R. Confirmado.

COMPUTER INN

1. Validar los gauges de los cables para la entrada del UPS ya existente y facilitar la información técnica del panel eléctrico de dónde se alimentará el UPS.

R. Los gauges son cuatro cero trifásico. La información técnica del panel eléctrico no se tiene al momento, pero le incluimos imágenes del mismo.





2. Validar con Edificios Públicos quién será responsable y los detalles si se tuviese que mover alguno de los marcos de las puertas que están en la ruta para acceder el cuarto del UPS.

R. Los marcos de las puertas serán removidos por la compañía la compañía agraciada en la subasta.

3. ¿La Lotería sería responsable de mover el transformador que está en el cuarto del UPS al cuarto de la Imprenta?

R. Sí.

4. ¿Las paredes tienen la capacidad de aguantar el peso de dicho transformador, la Lotería tiene alguna base de pared que soporte ese peso?

R. El transformador no será cotizado en esta subasta, Edificios Públicos será quien realice el trabajo del transformador.

5. ¿Cuánto tiempo la Lotería puede estar con los servicios eléctricos abajo?, dado a que el mover el transformador conlleva más tiempo para la implementación.

R. La Lotería puede estar con los servicios eléctricos “abajo” desde el viernes a las 4:30 p.m., hasta el domingo a las 4:00 p.m.



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov

TECHNO MUNDO BACKUP

1. En la inspección ocular: Actualmente tienen un transformador de corriente de 160kva de 480va primaria /208va secundaria ubicado en el cuarto donde está el UPS actual Powervar y donde estará el nuevo. Surgió la idea de remover ese transformador e instalar uno nuevo 150kva más eficiente, pero, en el cuarto de los paneles eléctricos donde están las máquinas de producción. Como nota importante comento que este transformador es necesario ya que trabaja en conjunto con el UPS y este energiza una parte eléctrica dentro de la Lotería de PR. Para la ubicación de ese nuevo transformador dentro de ese cuarto se consideraron dos áreas:

- Una de ellas podría ser anclado en la pared del lado derecho de los paneles eléctricos. Montado en un rack de herraje que pueda manejar el peso a una altura de aproximadamente algunos 8 pies de alto y que no interrumpa el paso de los empleados cuando estén trabajando en las máquinas de impresión.
- Otra aérea podría ser en el piso frente al transformador existente de 225kva a lado del rack negro existente en el área.

Entendemos que si deciden incluir estos cambios se debe hacer un cambio también en la tabla de ofertar. Además, se debe consultar con el ingeniero estructural del edificio si decidieran instalar ese transformador en la pared de concreto, elevado (sobre 1,000lbs el transformador más el peso del rack). Esa pared entendemos que es de concreto armado y colinda directamente con el elevador de carga. El perito electricista de la agencia comentó también que tenían un montacargas dentro del edificio que se podría utilizar para elevar ese transformador y subirlo al rack que se prepare en la pared. De aceptar estos cambios solicitaríamos una visita adicional para evaluar esa pared y poder fabricar el rack adecuado para ese transformador nuevo. La segunda opción de dejarlo en el piso solamente requiere tubería y cables para llevarlo al panel Eaton existente o que decidan finalmente dejarlo donde está actualmente.

R. Lotería de Puerto Rico ha determinado que estos trabajos serán realizados por la Autoridad de Edificios Públicos. Debido a que solamente se va a cotizar lo que está en el pliego, no se requiere una nueva inspección ocular ni la visita de un ingeniero estructural.

Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecerán sin alterar.



Edmarie Avilés Almenas
Secretaria
Junta de Subastas



**Emitido hoy, 15 de febrero de 2023
San Juan, Puerto Rico**



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov